

Eibar 9 de marzo de 2015

## **Alegaciones al presupuesto general de Eibar 2016**

### Introducción

Los presupuestos presentados dejan bien a las claras que el discurso del gobierno municipal en los medios de comunicación va por un lado y el talante para resolver los problemas reales del municipio claramente van por otro.

El día 23 de febrero del 2015 se aprobó definitivamente la 4ª modificación P.G.O.U. tras cuatro largos años de lenta y poco eficaz labor del gobierno municipal, referente al área de Txonta.

Este P.G.O.U. contempla el proyecto de regeneración del barrio de Txonta la obra más importante planteada en la historia del municipio eibarrés.

El consistorio ha elaborado los presupuestos conociendo la inminente aprobación del P.G.O.U. y no ha incluido ninguna partida presupuestaria específica para la iniciar la regeneración del barrio.

El agravante de la omisión de fondos específicos para el barrio está en la existencia de un acuerdo del ayuntamiento con el Gobierno Vasco firmado en 2012 en el que se comprometen a cumplir una serie de puntos para avanzar en el proceso de regeneración.

En dicho documento se comprometen a:

- 1º.- Rehabilitar las edificaciones de viviendas que se consolidan.
- 2º.- Traslado de las empresas con actividad al barrio de Matxaria.
- 3º.- Construcción de viviendas de VPO.

Para la rehabilitación de los edificios de viviendas en el pasado ejercicio se destinaron fondos para elaborar un estudio realizado por MaaB arquitectura y urbanismo, denominado Txonta Berritu destinado a determinar las pautas y alternativas de financiación para lograr conseguir un proyecto con ayudas similares al logrado en el barrio de J.A. Mogel.

El estudio en cuestión está terminado y presentado en conjunto y por separado a las 13 comunidades de vecinos que se consolidan tras la aprobación de P.G.O.U.

Presentaciones a las cuales sorprendentemente no asistió ningún miembro del ayuntamiento, confirmando la falta de rigor y control del gobierno municipal con los proyectos que contratan con el dinero de todos los eibarreses.

En los presupuestos se incluyen partidas para la rehabilitación (J:A.Mogel) y para la realización de proyectos de regeneración (Errebal) y curiosamente el proyecto más antiguo y el que más necesidades tiene como es el barrio de Txonta se ignora.

Esta indolencia del gobierno municipal en la resolución de un problema que hace 10 años generaron y el no dotar de los medio económicos necesarios para su solución está llevando a una situación límite a los vecinos y empresarios que ven cómo se degradan los edificios en los que viven y trabajan.

## **1.- Antecedentes**

La 4ª modificación que se aprobó definitivamente el día 23 de febrero del 2015 es un caldo del P.G.O.U. que se aprobó hace diez años con el agravante de que es un borrador poco trabajado ya que la documentación y conocimientos de la problemática del barrio es extensa y detallada para la realización de un trabajo más pormenorizado y de calidad.

En el borrador tiene unas carencias y olvidos muy significativos y trata el mismo como si el área de Txonta se descubriera por primera vez y el P.G.O.U. fuera el primero que se presenta y no es el caso.

El Ararteko ya se pronunció en aquel entonces dejando bien claro que la documentación del Plan General puede ser tan pormenorizada como se quiera.

Lo que no se refleja en el documento es la parte más importante que es la responsabilidad del Ayuntamiento como promotor de viviendas del proyecto de regeneración (adjunto documento 1) y constructor del polígono de Matxaria para el realojo de las industrias de Txonta.

En el borrador no se recoge que hace diez años el ayuntamiento ofreció a los propietarios de viviendas de Txonta una propiedad nueva por la vieja e irrecuperable vivienda en la que residían.

Una década más tarde, nuevamente sin realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pertinente se consolidan 13 inmuebles.

El consistorio traslada toda la responsabilidad del estado de los edificios a los propietarios y no recuerda las garantías que se exigieron si no se realizaba el proyecto original, obviando que por su mala gestión estamos en esta situación.

No se adjunta estudio de mercado inmobiliario alguno.

No se recogen las declaraciones del portavoz de la empresa Amenabar en la mesa de Txonta cuando indicó que el tema de realizar alguna actividad en el barrio la aparcaban como mínimo para los próximos 10 años.

En las alegaciones que presentamos aportamos soluciones contrastadas para que se pueda dar solución y mejoras a los edificios que se consolidan y que se deja al margen de la regeneración urbanística presentada.

En la coyuntura actual y con los precedentes de proyectos de regeneración en el municipio, este proyecto es una quimera sin futuro.

Lo que debe reflejar el plan es la mejora de las condiciones de vida de los vecinos del barrio a corto plazo con la incorporación de un apartado para el adecentamiento y rehabilitación iniciadas por los vecinos y dejar las faraónicas fabulaciones aparcadas para tiempos pretéritos.

En el P.G.O.U. se cita la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco del 24 de febrero de 2009 referente a la recalificación ilegal de terrenos del barrio de Txonta.

Que a día de hoy no se ha asumido ninguna responsabilidad política ni se ha pedido disculpas por los daños causados a los vecinos y propietarios de Txonta.

En diciembre de 2012 se presentan una serie de acuerdos con el Gobierno Vasco con el Departamento de la Vivienda para la rehabilitación de los inmuebles de viviendas que se consolidan el realojo de pabellones existentes en Matxaria de las industrias con actividad de Txonta y la construcción de VPO.

En el informe se indica que el propietario de los Pabellones de Matxaria es en la actualidad el Gobierno Vasco, pero se debe de indicar que fue un proyecto del ayuntamiento de Eibar y los fondos para su construcción fueron municipales.

En el documento del P.G.O.U. se hace referencia al trabajo de La Mesa de Txonta iniciada en febrero del 2012 dos largos años que lleva en marcha para la elaboración de comento P.G.O.U.

Esta mesa es el foro que deber seguir marcando la hoja de ruta para la rehabilitación de viviendas y el adecentamiento del barrio de Txonta y de sus reuniones deben salir los consensos para lograr los objetivos de modernización y revitalización del barrio.

Uno de los miembros destacados de La Mesa de Txonta es el Director de la Vivienda del Gobierno Vasco. Con una sola comparecencia del representante del Gobierno Vasco en su inicio.

Todos los edificios que se consolidan quedan fuera del ámbito de la ordenación y lo único que el consistorio aporta son las propuestas para incentivar la rehabilitación. Lo que debe aportar es el presupuesto necesario para la construcción de ascensores y la mejora energética de la envolvente de los inmuebles.

## **2.- Objetivos**

1º La mejora de la calidad de las edificaciones residenciales que se consolidan posibilitando la ejecución de las obras de renovación y rehabilitación.

Estamos de acuerdo en el objetivo pero la financiación debe ser con la aportación económica del consistorio y Gobierno Vasco tal como se suscribió en el acuerdo firmado en el 2012.

2º La regeneración urbana del ámbito es el principal objetivo junto con el traslado de las actividades industriales y el derribo de los inmuebles que las albergaban.

Como comentamos en la mesa de Txonta el derribo de los edificios industriales puede ser selectivo y pueden albergar otros negocios que generen actividad económica y puestos de trabajo.

3º La construcción de vivienda nueva de protección oficial no es incompatible con la reutilización de edificios industriales para el mismo fin.

4º El espacio destinado a parque bajo el viaducto no es incompatible con el aprovechamiento del edificio nº 28 de Rocandio para reutilizarlo como Café Antzokia cumplido así una de las propuestas recogidas en el Plan Estratégico.

5º Lo mismo podemos decir de los edificios nº 26 y 28 bajo el viaducto que su aprovechamiento puede ser mayor para otros usos al disponer de ascensor que el aprovechamiento del espacio que podemos ganar como parque.

6º Adecentar el espacio escalonado del aparcamiento de Solac como parque lo que posibilitará la conexión de la ruta GR con Urkizu.

7º Eliminar los locales de Solac situados en parte posterior de los edificios nº 13 y nº 15 y aprovechar la el espacio generado y la cubierta para crear un espacio de juegos cubierto.

8º Crear una ruta circular para utilizarla como paseo y recorrido deportivo, así como una vía de unión entre la Avenida de Galicia y Urkizu por medio de una pasarela peatonal. Esta pasarela bajo el puente de la autopista aportaría una vista cenital para la contemplación de las obras de la ruta cultural que el ayuntamiento y los vecinos de Txonta realizaron en el 2014.

Estos objetivos se lograrán si el consistorio cumple con sus promesas y obligaciones y el primer paso es dotar del presupuesto municipal que el conjunto del barrio lleva reclamando durante diez largos años.

### **3.- Alegaciones**

Los puntos que a continuación exponemos están contemplados en todos los programas de las formaciones políticas que concurrieron hace cuatro años y que al día de hoy pese a prometerlo una y otra vez de manera reiterada no se han realizado.

1º Se dotará del presupuesto necesario por parte del ayuntamiento y Gobierno Vasco para la rehabilitación de las edificaciones que se consolidan, dotándolas de los elementos necesarios para ajustarse a las normativas actuales de sostenibilidad y ahorro energético, así como la dotación de ascensores y los elementos necesarios para la mejora de la movilidad dentro como fuera de los edificio.

La cuantía de las ayudas para la rehabilitación de las viviendas por parte del ayuntamiento y Gobierno Vasco deben tener como objetivo el conseguir unas ayudas similares a las obtenidas para el barrio J.A. Mogel.

Por ser el ayuntamiento el promotor del proyecto fallido de regeneración y máximo responsable de las condiciones actuales del barrio.

En el proyecto inicial de las 1100 viviendas la Asociación La Plazoleta solicitó por activa y por pasiva garantías al gobierno municipal para el supuesto (evidente) de que el proyecto se paralizase.

La responsabilidad del ayuntamiento es total ya que no debemos olvidarnos, entrego a todos los propietarios de viviendas una publicidad engañosa (documento nº 2) que en el artículo 282 de 1995 del código penal está tipificada como delito.

2º Teniendo como referencia los plazos de proyectos de esta envergadura similares, se nos presenta un horizonte entre 10 a 15 años antes de dar una solución a los espacios sin uso contemplados en P.G.O.U.

Por este motivo el adecentamiento del barrio debe ser una prioridad los puntos recogidos tras la visita de miembros del gobierno municipal cuatro años atrás y las necesidades surgidas estos años suman un total de 28 puntos de urgencia que garanticen la salubridad, seguridad y un mínimo de condiciones de confort en el barrio (adjunto documento nº 3 de los puntos pendientes).

3º Dotar de presupuesto municipal para mantener la ruta cultural creada por el ayuntamiento y apoyada por los vecinos del barrio de Txonta. En la dotación presupuestaria debe contemplarse una partida para el mantenimiento de las obras pictóricas de arte urbano y los textos del cuento realizado.

4º En los presupuestos no tenemos ni una asignación económica para seguir progresando con el proyecto cultural presentado en el Consejo asesor de planeamiento urbano y el Pleno Ordinario y recogido en una alegación del P.G.O.U. presentada el 07/07/2014.

Que traza una ruta recorriendo los caminos existentes en el barrio de Txonta de Norte a Sur de Este a Oeste.

El propósito del mismo es adecentar con diferentes expresiones artísticas y lúdico-deportivas los espacios y edificios sin actividad, que están a la espera de la regeneración que el Plan General de Ordenación Urbana contempla.

1º.- Crear una ruta de paseo y contemplación de diferentes obras literaria, pictóricas y esculturales diseminadas por caminos y edificios existentes en el barrio.

2º.- Acondicionar un edificio como Café Antzokia y que albergue actividades de un centro cívico.

3º.- Construcción de pequeñas infraestructuras para la práctica de deportes "minoritarios" como: frontón, pista de skate, rocódromo, galería de tiro con carabina, etc.

La Asociación la Plazoleta deja constancia de que lo propuesto no necesita grandes presupuesto y solo con la aportación de sus miembros ha logrado que:

1º.- Un grupo de artistas muestre sus creaciones en los muros y espacios del barrio con la colaboración de la Asociación la Plazoleta.

Erb Mon (pintor), Arkaitz Cano (escritor) y Natalia (escultora) son los artífices del cambio de fisonomía del barrio.

Un cuento escrito en doce paredes un poema colorista de 7x11m y 20 murales son la muestra actual y que tendrá continuidad con nuevas muestras de arte urbano.

2º.- El edificio de Txonta nº 28 el más antiguo del barrio Industrias Rocandio puede preservar la memoria histórica Industrial como Café Antzokia y Centro Cívico compartido.

Los edificios industriales existentes hasta su demolición pueden formar parte de una ruta que enseñe y muestre que actividades se desarrollaban en su interior y tener continuación en el museo de Portalea que muestra muchos de los objetos fabricados en las empresas de Txonta.

3º.- Disponemos de los espacios para las pequeñas infraestructuras para la práctica de deportes “minoritarios” como: frontón, pista de skate, rocódromo, galería de tiro con carabina, etc. Con una inversión mínima se puede generar espacios que no requieran grandes infraestructuras para aumentar la variedad de propuestas de ocio en los barrios de la parte baja de Eibar.

Para parte de estas actividades el edificio que puede albergarlos es el nº 9 de Solac que es propiedad del Gobierno Vasco que dotó de 480.000 euros para su demolición y ésta no se ha producido.

4º.- Para la rehabilitación y adecentamiento del barrio La Asociación la Plazoleta propone que el proyecto presentado forme parte junto con la Ciudad de Eibar del proyecto cultural Donostia-San Sebastián 2016 integrado como faro de la cultura y laboratorio del cambio y metamorfosis que se puede producir en el aspecto cultural y económico de Txonta.

5º Dotación económica para el traslado de empresas.

6º Dotación económica para los compromisos adquiridos en el acuerdo firmado en el 2012 como fondos para realizar el proyecto de reparcelación. Proyecto de urbanización.

Eibar 09/03/2015

Juan Luis Tueros Ormaetxea Presidente de la Asociación de Vecinos La Plazoleta